

Próxima mesa de diálogo sobre la negociación colectiva.

“La negociación colectiva es el instrumento principal de la acción sindical”

CC.OO. considera muy importante la próxima apertura de la mesa de diálogo social sobre la negociación colectiva. Por ello, está trabajando en la elaboración de un documento de propuestas que espera poder consensuar con UGT. Fidalgo ha declarado que dada la trascendencia de esta mesa de diálogo, espera que el Ejecutivo no limite la duración de la misma a un mes porque entonces “no habrá una reforma que resuelva nada”.

En el acuerdo sobre Estabilidad del Empleo, Negociación Colectiva y Cobertura de Vacíos que suscribieron patronal y sindicatos en 1997, los agentes sociales se comprometían a mantener un diálogo específico acerca del desarrollo de la negociación colectiva con el objetivo puesto en la racionalización y modernización, de manera que su estructura fuese más eficaz y ampliara su cobertura a un mayor número de trabajadores. En términos generales, ese debería ser el propósito que animara el inminente diálogo sobre negociación colectiva, trascendiendo a las pretensiones anunciadas por Economía hace varias semanas, según las cuales el gobierno



procedería a acabar con la llamada ultraactividad de los convenios, potenciando la individualización de las relaciones laborales y devaluando el rango legal de aquellos. “si ese fuera el objetivo del Gobierno nos tendría enfrente, sin duda, aunque confiamos en que tales sugerencias hayan sido arrinconadas”, precisaba Fidalgo. Igualmente, CC.OO. advierte que la supuesta individualización no sólo va contra la negociación colectiva, sino contra la acción sindical en su conjunto, contra el papel de los sindicatos, que son un regulador colectivo.

A punto de iniciarse el diálogo sobre la negociación colectiva, parece que lo más deseable es recuperar el pulso de la colaboración con U.G.T. que nos permita avanzar propuestas unitarias en la mesa de negociación, con un objetivo claro: tratar de pactar con CEOE y CEPYME un acuerdo que incentive la protección colectiva de los trabajadores, que renueve la función de los sindicatos y que racionalice la actual estructura de convenios en nuestro país, excesivamente fragmentada y con insuficiente cobertura. Otra actitud, no ayudaría a salvaguardar los intereses de los trabajadores.

Inflación

El Gobierno no controla los precios, y los trabajadores pagan las consecuencias

El Índice de Precios al Consumo, en los cuatro primeros meses del año se sitúa ya en el 1,3%, elevando la tasa interanual hasta el 4%, el doble del objetivo oficial.

El Gobierno lejos de reconocer el error de sus previsiones sigue con sus alusiones a la “moderación salarial” cargando la culpa de la inflación precisamente a quienes más la sufren; los trabajadores y los sectores más débiles que ven como disminuye su poder de compra.

Así las cosas, a medida que vamos conociendo la evolución del IPC, ganan legitimidad las demandas salariales de los sindicatos en la negociación colectiva y la importancia de las cláusulas de revisión salarial en los convenios.



1.º de Mayo en Toledo

Con el lema “Empleo estable, seguro y con derechos” se realizaron manifestaciones en todas las ciudades de España.

En Toledo la manifestación reunió cerca de 1.000 trabajadores y trabajadoras y a su término, en la plaza de Zocodover, Eugenio Gómez, Secretario Provincial de CC.OO., puso de manifiesto la alarmante precariedad en el empleo, con contratos a veces de días, que entre otros efectos negativos supone un aumento insostenible de accidentes laborales.

CC.OO. seguirá defendiendo, a pesar de la reforma laboral, un empleo estable, seguro y con derechos.

